



OFICIO N° 104794
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.34°/373

VALPARAÍSO, 04 de junio de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de poda de palmeras en el barrio La Farfana, comuna de Maipú, específicamente en el perímetro de las calles Isabel Riquelme hasta El Rosal, ubicadas en el bandejón de Eduardo Domínguez, indicando una fecha para la realización de los respectivos trabajos a realizar por el departamento municipal respectivo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AFB32597A19B0B09



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: SEÑOR ALCALDE DE MAIPU DON TOMÁS VODANOVIC

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, a fin de solicitar información y acciones respecto a una situación de poda de palmeras en barrio La Farfana, específicamente en el perímetro de las calles Isabel Riquelme hasta el Rosal, estas palmeras esta ubicadas en el bandejón de Eduardo Domínguez.

Asimismo, solicito pueda informar una fecha para la realización de la respectiva poda a realizar por el departamento municipal respectivo de los lugares indicados anteriormente, cabe indicar que la poda es fundamental para ejecutar labores de prevención con miras al próximo periodo invernal.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO 8°

Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

